EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA requiere estructurar el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 006-2023 correspondiente a: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PREVIOS Y COMPLEMENTARIOS A LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, COMO LO SON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, EL ESTUDIO DE SUELOS, EL CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL Y EL DISEÑO SANITARIO DE AGUAS LLUVIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y ADECUACION EN CINCO (5) BARRIOS/CORREGIMIENTOS ESPECIFICOS, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, PARA EL BAJO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA INICIATIVA ³PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL 2022´, CON EL B.PIM No. 2200034, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS., de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación de los proyectos y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.”, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	NATALIA BERMUDEZ TORRES	Contratista
Técnico	ANDRES CAMILO CERVINO ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS	Contratista
Financiero	JUAN SEBASTIAN OLAYA	Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Palmira, a los 22 días del mes de mayo de 2023.

CARLOS ANDRES REYES KURI
Gerente

Enterados

ANDRES CAMILO CERVINO
Técnico

ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS
Técnico

NATALIA BERMUDEZ TORRES
Jurídica

JUAN SEBASTIAN OLAYA
Financiero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

En concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, el **IMDER PALMIRA** procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de **MENOR PRECIO** incluido impuestos, cumple con las condiciones de la invitación.

OBJETO:

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PREVIOS Y COMPLEMENTARIOS A LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, COMO LO SON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, EL ESTUDIO DE SUELOS, EL CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL Y EL DISEÑO SANITARIO DE AGUAS LLUVIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y ADECUACION EN CINCO (5) BARRIOS/CORREGIMIENTOS ESPECIFICOS, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, PARA EL BAJO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA INICIATIVA ³PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL 2022´, CON EL B.PIM No. 2200034, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS.", de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación de los proyectos y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE. ($29.531.040) incluido IVA, costos directos e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

De conformidad con el cronograma establecido en la invitación y conforme a la apertura de sobres el día diecisiete (17) de mayo de 2023 a las 12 m, al momento del cierre de presentación, y una vez cerrado el proceso, se recibieron 5 propuestas así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MINC-006-2023	DAICONC SAS	Oferta en evaluación	17/05/2023 11:21 AM	20.164.550 COP
MINC-006-2023	Evier de Jesus Davila Guevara	Oferta en evaluación	17/05/2023 11:14 AM	30.000.000 COP
LIC_053_ESTUDIOS_PALMIRA	LIVIC INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	17/05/2023 11:01 AM	24.528.480 COP
diseños	GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ	Oferta en evaluación	17/05/2023 9:26 AM	26.387.060 COP
DISEÑOS PALMIRA	CONSORCIO DISEÑOS PYV PALMIRA 2023	Oferta en evaluación	17/05/2023 8:31 AM	28.095.900 COP

1. DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA EVALUACIÓN

La entidad realiza la verificación de los documentos aportados por el proponente de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.1 del complemento de la Invitación, para efectos de verificar si el proponente se declara HABILITADO o NO HABILITADO, se revisará el cumplimiento de cada uno de los factores habilitantes que se describen a continuación:

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CONCEPTO
Capacidad Jurídica	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO / NO HABILITADO**

DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE:

DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC – SAS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 1) Deberá estar elaborada de conformidad con el formato suministrado en el Anexo No. 1 del presente documento. En dicha carta de presentación se deben aceptar por escrito las condiciones específicas que se han incluido dentro de la presente invitación. Debe ir firmada por el representante legal o quien tenga la facultad. Si se trata de un proponente plural, se debe crear la cuenta de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y presentar la oferta desde esa cuenta, donde además se señalen los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes y presentar la oferta desde esa cuenta.	X		ERYET MARÍA DAZA REDONDO REPRESENTANTE LEGAL DAICONC SAS. CEL. 312-8747835 NIT: 9 0 0 4 3 3 6 9 1-2 DAICONCINGENIERIA@GMAIL.COM

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
En virtud de lo anterior, no serán tenidas en cuenta, por tanto, serán rechazadas las ofertas de un proponente plural presentadas desde la cuenta de uno de los integrantes de dicho proponente plural. En la carta de presentación el oferente ya sea en forma individual, en unión temporal o consorcio deberá manifestar bajo la gravedad de juramento por el representante legal, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el IMDER Palmira, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Del mismo modo se indicará bajo la gravedad de juramento que los recursos de la empresa que representa provienen de actividades licitas.			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)			N/A
Documento de Compromiso de Transparencia – (ANEXO)	X		ERYET MARÍA DAZA REDONDO REPRESENTANTE LEGAL DAICONC SAS. CEL. 312-8747835

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el Anexo del presente documento. Al igual que en el numeral anterior, si el oferente es persona jurídica, el compromiso debe ser firmado, por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.			
Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual demuestre el objeto social	X		DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC - SAS N.I.T.:900433691-2 REGIMEN COMUN DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. MATRICULA NO: 02094699 DEL 6 DE MAYO DE 2011 RENOVACION:10 DE MARZO DE 2023 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
acorde con el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más tratándose de personas jurídicas. En el caso de consorcios o uniones temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las sociedades que lo integran, debe presentarse el documento original de la constitución del consorcio o unión temporal, y el Certificado de Registro Mercantil de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados correspondan al objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá contar con domicilio principal o sucursal legalmente constituida en Santiago de Cali o Municipios aledaños, so pena de rechazo de la oferta.			

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente.			
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N/A		

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
8 Registro Único Tributario. El proponente debe anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, actualizado al 2020, con el fin de determinar el régimen tributario al que pertenece.	X		9 0 0 4 3 3 6 9 1 -2
Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años o certificación de la situación militar definida	X		Aporta cédula de ciudadanía de la representante legal.
Sanciones, Inhabilidades y Antecedentes Judiciales Disciplinario y Fiscales **a.** No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente y su representante legal no	X		No registra sanciones o inhabilidades, de acuerdo a lo comprobado por la entidad.

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. **b.** No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente y su representante legal no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. **c.** No registrar Antecedentes judiciales: La Entidad verificará que el proponente a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual forma, se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional en la cual tampoco podrán estar reportados.			

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal. (ANEXO 6) De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el ANEXO 6 y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público o revisor fiscal junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y en caso de que la certificación sea expedida por el representante legal deberá presentar la respectiva planilla de pago de aportes	X		Presenta anexo firmado por la representante legal.

SEGUNDA ACTA DE EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2023

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a seguridad social del proponente.			
Registro Único de Proponente – RUP			No es obligatorio

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador RECOMIENDA al señor gerente del IMDER Palmira, en su condición de ordenador del gasto adjudicar el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 006-2023, la empresa DAICONC S.A.S con Nit 900433691-2 representada legalmente por la señora Eryet María Daza Redondo**,** es la oferta que fue habilitada reuniendo las condiciones Habilitantes y de Evaluación consignadas en el complemento de la Invitación Pública y configuración de las condiciones establecidas en el SECOP II y por tanto ser la mejor oferta desde el punto de vista de selección objetiva.

El presente informe de evaluación se publica en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II –, por el término de un (1) día hábil, termino en el cual se recibirán observaciones al mismo y en el cual se darán las respectivas respuestas.

Para constancia se firma en Palmira, a los 22 días del mes de mayo del 2023.

EQUIPO EVALUADOR

OFERENTES DE MENOR A MAYOR CUANTIA PRESENTADA EN LA OFERTA	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4	OFERENTE 5
NOMBRE	DAICONC SAS	LIVIC INGENIERIA SAS	GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ	CONSORCIO DISEÑOS PYV PALMIRA 2023	EVIER DE JESUS DAVILA GUEVARA
VALOR PROPUESTA	$ 20.164.550	$ 24.528.480	$ 26.387.060	$ 28.095.900	$ 30.000.000
Valor de la propuesta mayor al presupuesto oficial? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	SI
El valor de la propuesta requirió correccion por error aritmetico? (SI/NO)	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR PROPUESTA CON CORRECCION ARITMETICA	$ 20.164.550	$ 24.528.480	$ 26.387.060	$ 28.095.900	$ 30.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 29.654.800 INCLUIDO IVA, TRIBUTOS Y DEMAS COSTOS DIRECTOS**
Clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)	**81101505 80101604**

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (ANEXO 5) Y CAPACIDAD TECNICA (REQUISITO ESPECIFICO)	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
APORTA EL ANEXO 5 DE EXPERIENCIA? (SI/NO)	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA FORMATO DE VERIFICACION TECNICA? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
ACREDITA HASTA DE TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES (SI/NO)	SI PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 123-2022 CON EL IMDER PALMIRA POR VALOR DE $17.249.050 Y PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO 11-2015 CON SOLINCON LTDA POR VALOR DE $70.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A
LAS CERTIFICACIONES DE LA EXPERIENCIA CUENTAN CONTIENEN COMO MINIMO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS? (SI O NO)					
NOMBRE DEL CONTRATANTE	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CARGO DESEMPEÑADO	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
FIRMA DEL PERSONAL COMPETENTE	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
EL CONTRATISTA PRESENTA ACTAS DE LIQUIDACION Y/O TERMINACION U OTROS DOCUMENTOS IDONEOS PARA CORROBORAR LA INFORMACION DE LAS CERTIFICACIONES? (SI O NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS O COPIA DE CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O TERMINACIÓN, CUYAS OBLIGACIONES CORRESPONDEN AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y CUYA SUMATORIA EN VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
MAXIMO DOS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL EN SU OBJETO O ACTIVIDADES ESTAN RELACIONADAS CON CONTRATOS RELACIONADOS CON ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PREVIOS, DISEÑOS COMPLEMENTARIOS A LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, EL DISEÑO SANITARIO DE AGUAS LLUVIAS, CUYA CUANTIA SEA MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL? (SI O NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAL MINIMO HABILITANTE DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	ALUEN DAVID RONCANCIO BECERRA	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA CARTA DE COMPROMISO ? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON EL PERFIL (INGENIERO CIVIL Y ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA)? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE GRADO?	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROFESIONAL DE MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS FINALIZADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN, QUE SUMEN EL VALOR DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTA CONTRATACIÓN, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ESTUDIOS O SIMILAR O COMO CONTRATISTA DE DISEÑO ESTRUCTURAL EN PROYECTOS DE CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METÁLICA. ? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Entrego dentro de los soportes del recurso humano solicitado lo siguiente: (SI/NO)					
HOJA DE VIDA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA LEGIBLE DE DIPLOMA O ACTA DE GRADO ESTUDIOS PROFESIONALES O TECNICOS	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA LEGIBLE DE LA MATRÍCULA O TARJETA PROFESIONAL	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA O CPNAA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROPUESTO	SI	N/A	N/A	N/A	N/A

OFERENTES DE MENOR A MAYOR CUANTIA PRESENTADA EN LA OFERTA	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4	OFERENTE 5
NOMBRE	DAICONC SAS	LIVIC INGENIERIA SAS	GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ	CONSORCIO DISEÑOS PYV PALMIRA 2023	EVIER DE JESUS DAVILA GUEVARA
VALOR PROPUESTA	$ 20.164.550	$ 24.528.480	$ 26.387.060	$ 28.095.900	$ 30.000.000
Valor de la propuesta mayor al presupuesto oficial? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	SI
El valor de la propuesta requirió correccion por error aritmetico? (SI/NO)	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR PROPUESTA CON CORRECCION ARITMETICA	$ 20.164.550	$ 24.528.480	$ 26.387.060	$ 28.095.900	$ 30.000.000

ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	BETTY ISABEL RAUDALES AGUDELO	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA CARTA DE COMPROMISO ? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESENTA LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON EL PERFIL (INGENIERO SANITARIO)? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE GRADO?	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROFESIONAL DE MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS FINALIZADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN, QUE SUMEN EL VALOR DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTA CONTRATACIÓN, EN EL CARGO DE DISEÑADOR HIDROSANITARIO Y/O SANITARIO O COMO CONTRATISTA DE DISEÑO HIDROSANITARIO EN PROYECTOS QUE DESARROLLEN SISTEMAS DE DRENAJE Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS.	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Entrego dentro de los soportes del recurso humano solicitado lo siguiente: (SI/NO)					
HOJA DE VIDA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA LEGIBLE DE DIPLOMA O ACTA DE GRADO ESTUDIOS PROFESIONALES O TECNICOS	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA LEGIBLE DE LA MATRÍCULA O TARJETA PROFESIONAL	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA O CPNAA	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROPUESTO	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Presentó diligenciado el formato de oferta economica (ANEXO 6)? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Presento la oferta valorizada en pesos colombianos? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Presento dentro de su valor total el IVA? (SI/NO)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSION EVALUACION TECNICA	**HABILITADO**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
OBSERVACION	NINGUNA OBSERVACION DESDE EL COMPONENTE TECNICO, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, AL IGUAL QUE EL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN CADA UNO DE SUS COMPPONENTES. **Justifica el valor de su oferta, por medio de aclaracion a la parte financiera la cual es aceptada.**	N/A	N/A	N/A	N/A